



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL021/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD POLICIAL DE LA SS**, requeridas por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-011-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de febrero de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **13 de febrero de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**")).
3. El **17 de febrero de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la dependencia solicitante (**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**), el representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ALMACENADORA MERCADER S.A.**
 - **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ALMACENADORA MERCADER S.A. ALFONSO NUÑEZ DE LA O

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de ambos licitantes se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número SSEJ/DRMSG/470/2025 validado por Mario López Santiago, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Sinhue Mauricio Gutiérrez López, Coordinador de Adquisiciones ambos de la Secretaría de Seguridad mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> ALFONSO NUÑEZ DE LA O.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

• **ALMACENADORA MERCADER S.A.**

-Oferta menos cantidad de producto en la partida 55 "Salsa picante de 1 lt" ofrece 30 frascos y requieren 200

-El proveedor no acredita tener un año de experiencia ya que el contrato que anexa en su propuesta técnica resulta insuficiente para acreditar la experiencia necesaria al haberse firmado en mayo de 2024 por lo que a la fecha de presentación de propuestas no ha transcurrido el año requerido.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **ALFONSO NUÑEZ DE LA O CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente contrario al proveedor **ALMACENADORA MERCADER S.A.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, además de ser la propuesta más barata para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Adquisiciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL021/2025** para la **ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD POLICIAL DE LA SS** al proveedor de nombre de **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, que resultó favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$1,440,420.12 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos veinte pesos 12/100 M.N) IEPS e IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	Descripción del servicio	cantidad	Unidad de Medida
1	1	ACEITE DE OLIVO VIRGEN	80	LT
2	2	ACEITE VEGETAL	2,000	LT
3	3	ATUN EN ACEITE PRESENTACIÓN DE 1.800KG	200	LATA
4	4	AVENA EN HOJUELAS SEMIMOLIDA DE 400 GRS EN BOTE	100	PIEZA
5	5	AZUCAR ESTANDAR PRESENTACIÓN DE 1 KG	1,000	KG
6	6	BARRA DE CEREAL INTEGRAL	500	PIEZA
7	7	CAFÉ PURO SOLUBLE FRASCO DE 170 GRAMOS	800	FCO
8	8	CEREAL EN HOJUELAS NATURAL DE 11 KG	500	CAJA
9	9	CEREAL FITNES FRUTOS SECOS PRESENTACIÓN DE 430 GRS	17	CAJA
10	10	CHAMPIÑONES REBANADOS PRESENTACIÓN DE 3 KG	50	LATA
11	11	CHICHAROS EN PRESENTACIÓN DE 3 KG	55	LATA
12	12	CHILE CHIPOTLE DE 430 GRS	350	LATA
13	13	CHILE JALAPEÑO ENTERO DE 3 KG	200	LATA
14	14	CHILE JALAPEÑO EN RAJAS DE 3 KG	200	LATA
15	15	CHOCOLATE EN TABLILLA DE 540 GRS	103	PAQ
16	16	CHOCOLATE EN POLVO CHOCOMILK PRESENTACIÓN DE 2 KG	10	LATA
17	17	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABOR GUANABANA DE 3.780 ML	10	GAL
18	18	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABORES DE 3.780 ML	200	GAL
19	19	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ EN POLVO PRESENTACIÓN DE 1 KG	20	FCO
20	20	DURAZNO EN ALMIBAR DE 3 KG	30	LATA
21	21	ELOTE EN GRANO DE 3 KG	100	LATA
22	22	EXTRACTO DE VAINILLA DE 1 LT	40	FCO
23	23	FLAN DE 1 KG	30	KG
24	24	FECULA DE MAIZ NATURAL	10	KG
25	25	GALLETA DULCE SURTIDA DE .520 GRS	450	CAJA
26	26	GALLETA MARIA CAJA DE 20 PAQ DE 150 GRS C/U	20	CAJA
27	27	GALLETA SALADA CAJA DE 200 PAQ DE 12 GRS C/U	50	CAJA
28	28	AGUA NATURAL EN BOTELLA DE 600 ML	1,500	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTRES Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns: Item ID, Quantity, Description, Unit, and Unit Price. Items range from 29 to 62, including products like GRANADINA JARABE, GELATINA, HARINA, and various pastas.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

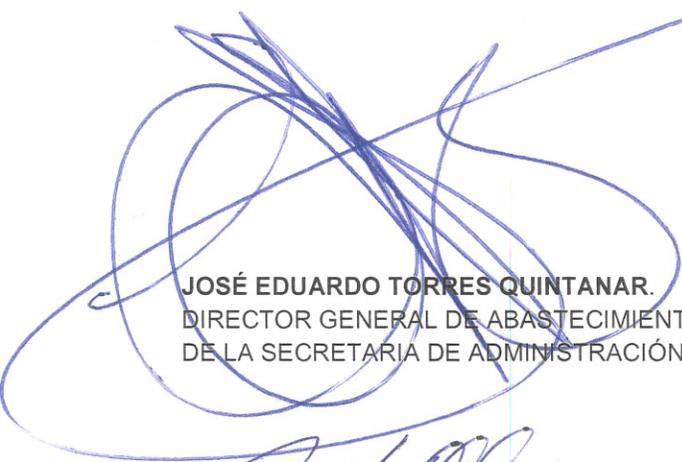
La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de febrero del 2025**.

ELABORÓ: Octavio Missael Ramos Cumplido



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité



JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.



JOSÉ LUIS ORTIZ CORONADO.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.



HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



MARIO LOPEZ SANTIAGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	ALFONSO NUÑEZ DE LA O	ALMACENADORA MERCADER S.A.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA SI ACEPTA RETENCIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
13	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que ambas propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio **SSEJ/DRMSG/470/2025** validado por **Mario López Santiago**, en su carácter de **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales** así como **Sinhue Mauricio Gutiérrez López** en su carácter de **Coordinador de Adquisiciones** ambos de la **Secretaría de Seguridad**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 021/2025** en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD POLICIAL DE LA SS** por la Secretaría de Seguridad se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Alfonso Núñez De La O	Almacenadora Mercader, S.A.
1	ACEITE DE OLIVO VIRGEN	Cumple	Cumple
2	ACEITE VEGETAL	Cumple	Cumple
3	ATUN EN ACEITE PRESENTACIÓN DE 1.800KG	Cumple	Cumple
4	AVENA EN HOJUELAS SEMIMOLIDA DE 400 GRS EN BOTE	Cumple	Cumple
5	AZUCAR ESTANDAR PRESENTACIÓN DE 1 KG	Cumple	Cumple
6	BARRA DE CEREAL INTEGRAL	Cumple	Cumple
7	CAFÉ PURO SOLUBLE FRASCO DE 170 GRAMOS	Cumple	Cumple
8	CEREAL EN HOJUELAS NATURAL DE 11 KG	Cumple	Cumple
9	CEREAL FITNES FRUTOS SECOS PRESENTACIÓN DE 430 GRS	Cumple	Cumple
10	CHAMPIÑONES REBANADOS PRESENTACIÓN DE 3 KG	Cumple	Cumple
11	CHICHAROS EN PRESENTACIÓN DE 3 KG	Cumple	Cumple
12	CHILE CHIPOTLE DE 430 GRS	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

13	CHILE JALAPEÑO ENTERO DE 3 KG	Cumple	Cumple
14	CHILE JALAPEÑO EN RAJAS DE 3 KG	Cumple	Cumple
15	CHOCOLATE EN TABLILLA DE 540 GRS	Cumple	Cumple
16	CHOCOLATE EN POLVO CHOCOMILK PRESENTACIÓN DE 2 KG	Cumple	Cumple
17	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABOR GUANABANA DE 3.780 ML	Cumple	Cumple
18	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABORES DE 3.780 ML	Cumple	Cumple
19	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ EN POLVO PRESENTACIÓN DE 1 KG	Cumple	Cumple
20	DURAZNO EN ALMIBAR DE 3 KG	Cumple	Cumple
21	ELOTE EN GRANO DE 3 KG	Cumple	Cumple
22	EXTRACTO DE VAINILLA DE 1 LT	Cumple	Cumple
23	FLAN DE 1 KG	Cumple	Cumple
24	FECULA DE MAIZ NATURAL	Cumple	Cumple
25	GALLETA DULCE SURTIDA DE .520 GRS	Cumple	Cumple
26	GALLETA MARIA CAJA DE 20 PAQ DE 150 GRS C/U	Cumple	Cumple
27	GALLETA SALADA CAJA DE 200 PAQ DE 12 GRS C/U	Cumple	Cumple
28	AGUA NATURAL EN BOTELLA DE 600 ML	Cumple	Cumple
29	GRANADINA JARABE DE 1 LT	Cumple	Cumple
30	GELATINA DE SABORES DE 1 KG	Cumple	Cumple
31	GRENETINA DE CALIDAD AMERICANA	Cumple	Cumple
32	HARINA DE TRIGO	Cumple	Cumple
33	HARINA PARA HOT CAKES	Cumple	Cumple
34	JUGO SAZONADOR DE 800 ML	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

35	BEBIDA DE SOYA, HIERRO, ZINC, ACIDO FOLICO Y 6 VITAMINAS SIN ACEITE VEGETAL PRESENTACIÓN DE 200 ML	Cumple	Cumple
36	LECHE CONDENSADA DE 397 ML	Cumple	Cumple
37	LECHE EVAPORADA PRESENTACIÓN DE 1 LT	Cumple	Cumple
38	MAYONESA DE 3.400 KG	Cumple	Cumple
39	MERMELADA DE SABOR FRAMBUESA	Cumple	Cumple
40	MIEL DE ABEJA	Cumple	Cumple
41	MIEL TIPO JARABE MAPLE DE .500 ML	Cumple	Cumple
42	MOSTAZA DE 3.900 KG	Cumple	Cumple
43	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE	Cumple	Cumple
44	PAN PARA HOT DOG DE 340 GR	Cumple	Cumple
45	PAN MOLIDO PARA EMPANIZAR	Cumple	Cumple
46	PAN TOSTADO INTEGRAL DE .250 GR	Cumple	Cumple
47	PASTA PARA SOPA GUARNICION TIPO FIDEO MEDIANO	Cumple	Cumple
48	PASTA PARA SOPA TIPO CODITO MEDIANO	Cumple	Cumple
49	PASTA PARA SOPA GUARNICION TIPO SPAGUETTY	Cumple	Cumple
50	PIÑA EN ALMIBAR DE 3 KG	Cumple	Cumple
51	PURE DE TOMATE DE 3 KG	Cumple	Cumple
52	ROLLO DE GUAYABA INDIVIDUAL	Cumple	Cumple
53	SAL MOLIDA	Cumple	Cumple
54	SAL DE GRANO PRESENTACIÓN DE 1 KG	Cumple	Cumple
55	SALSA PICANTE DE 1 LT	Cumple	No Cumple ofrece 30 frascos y son 200
56	SALSA DE TOMATE TETRAPACK DE 1 LT (TIPO CATSUP)	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

57	SALSA DE SOYA DE 1 LT	Cumple	Cumple
58	SUSTITUTO DE AZUCAR EN SOBRE CON 100	Cumple	Cumple
59	TE ALMOHADILLA SABOR MANZANILLA DE 100 SOBRES	Cumple	Cumple
60	VINAGRE NATURAL	Cumple	Cumple
61	PAPEL ALUMINIO DE 400 MTS	Cumple	Cumple
62	CAFÉ DE GRANO PURO	Cumple	Cumple
63	EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CALIDAD, DEFECTOS Y O VICIOS OCULTOS QUE /LEGASEN A PRESENTAR LOS ALIMENTOS ENTREGADOS.	Cumple	Cumple
64	SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ACREDITE CUANDO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA, MEDIANTE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES, CON ENTIDADES DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO (MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL).	Cumple	No Cumple
65	ACTA DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL ABASTECIMIENTO DISTRIBUCIÓN Y ARMADO DE TODO TIPO DE ABARROTOS Y ALIMENTOS PRECEDEROS AL POR MAYOR.	Cumple	Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **ALFONSO NUÑEZ DE LA O, SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que el licitante **ALMACENADORA MERCADER, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del proveedor **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL	IEPS	IVA
1	80	ACEITE DE OLIVO VIRGEN	LT	\$ 174.00	\$ 13,920.00		
2	2,000	ACEITE VEGETAL	LT	\$ 58.00	\$ 116,000.00		
3	200	ATUN EN ACEITE PRESENTACIÓN DE 1.800KG	LATA	\$ 279.00	\$ 55,800.00		
4	100	AVENA EN HOJUELAS SEMIMOLIDA DE 400 GRS EN BOTE	PIEZA	\$ 41.50	\$ 4,150.00		
5	1,000	AZUCAR ESTANDAR PRESENTACIÓN DE 1 KG	KG	\$ 29.50	\$ 29,500.00		
6	500	BARRA DE CEREAL INTEGRAL	PIEZA	\$ 9.50	\$ 4,750.00	8%	
7	800	CAFÉ PURO SOLUBLE FRASCO DE 170 GRAMOS	FCO	\$ 94.50	\$ 75,600.00		
8	500	CEREAL EN HOJUELAS NATURAL DE 11 KG	CAJA	\$ 693.00	\$ 346,500.00		
9	17	CEREAL FITNES FRUTOS SECOS PRESENTACIÓN DE 430 GRS	CAJA	\$ 142.00	\$ 2,414.00	8%	
10	50	CHAMPIÑONES REBANADOS PRESENTACIÓN DE 3 KG	LATA	\$ 227.00	\$ 11,350.00		
11	55	CHICHAROS EN PRESENTACIÓN DE 3 KG	LATA	\$ 148.00	\$ 8,140.00		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

12	350	CHILE CHIPOTLE DE 430 GRS	LATA	\$ 53.00	\$ 18,550.00		
13	200	CHILE JALAPEÑO ENTERO DE 3 KG	LATA	\$ 99.00	\$ 19,800.00		
14	200	CHILE JALAPEÑO EN RAJAS DE 3 KG	LATA	\$ 130.00	\$ 26,000.00		
15	103	CHOCOLATE EN TABLILLA DE 540 GRS	PAQ	\$ 101.00	\$ 10,403.00		
16	10	CHOCOLATE EN POLVO CHOCOMILK PRESENTACIÓN DE 2 KG	LATA	\$ 305.00	\$ 3,050.00		
17	10	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABOR GUANABANA DE 3.780 ML	GAL	\$ 387.00	\$ 3,870.00		
18	200	CONCENTRADO LIQUIDO DE SABORES DE 3.780 ML	GAL	\$ 245.00	\$ 49,000.00		
19	20	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFÉ EN POLVO PRESENTACIÓN DE 1 KG	FCO	\$ 164.00	\$ 3,280.00		
20	30	DURAZNO EN ALMIBAR DE 3 KG	LATA	\$ 188.00	\$ 5,640.00		
21	100	ELOTE EN GRANO DE 3 KG	LATA	\$ 152.00	\$ 15,200.00		
22	40	EXTRACTO DE VAINILLA DE 1 LT	FCO	\$ 60.00	\$ 2,400.00		16%
23	30	FLAN DE 1 KG	KG	\$ 198.00	\$ 5,940.00		
24	10	FECULA DE MAIZ NATURAL	KG	\$ 48.00	\$ 480.00		
25	450	GALLETA DULCE SURTIDA DE .520 GRS	CAJA	\$ 68.00	\$ 30,600.00		
26	20	GALLETA MARIA CAJA DE 20 PAQ DE 150 GRS C/U	CAJA	\$ 285.00	\$ 5,700.00		
27	50	GALLETA SALADA CAJA DE 200 PAQ DE 12 GRS C/U	CAJA	\$ 257.00	\$ 12,850.00		
28	1,500	AGUA NATURAL EN BOTELLA DE 600 ML	PIEZA	\$ 8.00	\$ 12,000.00		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

29	20	GRANADINA JARABE DE 1 LT	LT	\$ 63.00	\$ 1,260.00		
30	200	GELATINA DE SABORES DE 1 KG	KG	\$ 132.00	\$ 26,400.00		
31	30	GRENETINA DE CALIDAD AMERICANA	KG	\$ 277.00	\$ 8,310.00		
32	30	HARINA DE TRIGO	KG	\$ 26.00	\$ 780.00		
33	90	HARINA PARA HOT CAKES	KG	\$ 51.00	\$ 4,590.00		
34	30	JUGO SAZONADOR DE 800 ML	FCO	\$ 235.00	\$ 7,050.00		
35	1,000	BEBIDA DE SOYA, HIERRO, ZINC, ACIDO FOLICO Y 6 VITAMINAS SIN ACEITE VEGETAL PRESENTACIÓN DE 200 ML	PIEZA	\$ 13.00	\$ 13,000.00	8%	
36	750	LECHE CONDENSADA DE 397 ML	LATA	\$ 35.00	\$ 26,250.00		
37	500	LECHE EVAPORADA PRESENTACIÓN DE 1 LT	LT	\$ 63.50	\$ 31,750.00		
38	200	MAYONESA DE 3.400 KG	FCO	\$ 358.00	\$ 71,600.00		
39	130	MERMELADA DE SABOR FRAMBUESA	KG	\$ 86.00	\$ 11,180.00		
40	50	MIEL DE ABEJA	KG	\$ 109.00	\$ 5,450.00		
41	300	MIEL TIPO JARABE MAPLE DE .500 ML	FCO	\$ 71.00	\$ 21,300.00		
42	55	MOSTAZA DE 3.900 KG	FCO	\$ 151.00	\$ 8,305.00		
43	500	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE	PAQ	\$ 50.00	\$ 25,000.00		
44	300	PAN PARA HOT DOG DE 340 GR	PAQ	\$ 42.50	\$ 12,750.00		
45	100	PAN MOLIDO PARA EMPANIZAR	KILO	\$ 79.00	\$ 7,900.00		
46	250	PAN TOSTADO INTEGRAL DE .250 GRS	PAQ	\$ 39.00	\$ 9,750.00		
47	200	PASTA PARA SOPA	KG	\$ 44.00	\$ 8,800.00		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

		GUARNICION TIPO FIDEO MEDIANO					
48	100	PASTA PARA SOPA TIPO CODITO MEDIANO	KG	\$ 44.00	\$ 4,400.00		
49	50	PASTA PARA SOPA GUARNICION TIPO SPAGUETTY	KG	\$ 44.00	\$ 2,200.00		
50	20	PIÑA EN ALMIBAR DE 3 KG	LATA	\$ 185.00	\$ 3,700.00		
51	135	PURE DE TOMATE DE 3 KG	LATA	\$ 99.00	\$ 13,365.00		
52	2,000	ROLLO DE GUAYABA INDIVIDUAL	PIEZA	\$ 6.50	\$ 13,000.00	8%	
53	50	SAL MOLIDA	KG	\$ 11.00	\$ 550.00		
54	300	SAL DE GRANO PRESENTACIÓN DE 1 KG	KG	\$ 10.00	\$ 3,000.00		
55	200	SALSA PICANTE DE 1 LT	FCO	\$ 33.00	\$ 6,600.00		
56	30	SALSA DE TOMATE TETRAPACK DE 1 LT (TIPO CATSUP)	PIEZA	\$ 33.00	\$ 990.00		
57	150	SALSA DE SOYA DE 1 LT	PIEZA	\$ 57.00	\$ 8,550.00		
58	12	SUSTITUTO DE AZUCAR EN SOBRES CON 100	CAJA	\$ 102.00	\$ 1,224.00		
59	50	TE ALMOHADILLA SABOR MANZANILLA DE 100 SOBRES	CAJA	\$ 77.00	\$ 3,850.00		
60	100	VINAGRE NATURAL	LT	\$ 22.00	\$ 2,200.00		
61	30	PAPEL ALUMINIO DE 400 MTS	ROLLO	\$ 415.00	\$ 12,450.00		16%
62	500	CAFÉ DE GRANO PURO	KG	\$ 330.00	\$ 165,000.00		

Subtotal	\$1,435,391.00
IEPS	\$ 2,653.12
IVA	\$ 2,376.00
Gran Total	\$1,440,420.12



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 021/2025
ADQUISICIÓN DE ABARROTOS Y LATERIA PARA LA ACADEMIA Y UNIVERSIDAD
POLICIAL DE LA SS
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **Alfonso Núñez de la O** resulta ser la única propuesta económica solvente, por lo que la misma resulta ser la más barata, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3